

CASOS DE SOLICITUDES DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO 2018

Desde julio del 2015 al 30 de junio del 2018 se han atendido trescientos veinticinco (325) solicitudes de medidas de protección, de las cuales se admitieron 250 casos y no se admitieron 75. De los casos admitidos, al 30 de junio del 2018, se han cerrado 33 casos por diversos motivos entre ellos: expresión de no voluntad para continuar en el proceso, renuncia a las medidas de protección, salida del país de la persona beneficiaria, por suma de expedientes por procedimientos administrativos tales como que el expediente se sume como antecedente a nuevo caso, al ser otorgadas medidas cautelares o a al realizarse el traslado de medidas cautelares una vez que la persona beneficiaria expresa voluntad para el mismo, quedando bajo responsabilidad de la Dirección General del Sistema de Protección 217 casos.

De los 217 casos actualmente bajo la responsabilidad de la DGSP, 133 casos son de personas defensoras de derechos humanos, 42 periodistas, 25 comunicadores (as) sociales y 17 casos son de operadores (as) de justicia.

Tabla No. 1: Distribución de la población objeto de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia- casos admitidos, no admitidos, admitidos cerrados y bajo responsabilidad de la Dirección General del Sistema de Protección (julio 2015 hasta el 30 de junio del 2018)

Período	Solicitudes Atendidas	Población	Casos no admitidos	Casos admitidos	Casos admitidos cerrados	Casos actualmente bajo responsabilidad de la DGSP
1 julio 2015 hasta el 30 de junio del 2018	325	Personas Defensoras de Derechos Humanos	21	157	24	133
		Periodistas	10	46	4	42
		Comunicadores (as) Sociales	2	27	2	25
		Operadores (as) de Justicia	27	20	3	17



Tabla No. 1: Distribución de la población objeto de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia- casos admitidos, no admitidos, admitidos cerrados y bajo responsabilidad de la Dirección General del Sistema de Protección (julio 2015 hasta el 30 de junio del 2018)

Período	Solicitudes Atendidas	Población	Casos no admitidos	Casos admitidos	Casos admitidos cerrados	Casos actualmente bajo responsabilidad de la DGSP
		No población objeto de la Ley	14	----	----	----
		Bajo protección de otra Ley Especial	1	----	----	----
		Total	75	250	33	217